



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 199-03-2014-MPT

Talara, 14 de Marzo del año dos mil catorce-----

VISTO, El Informe N° 0222-2014-03-2014-UII-MPT de fecha 14 de marzo del 2014, remitida por la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Talara, mediante la cual solicita extender la condecoración institucional a deportistas reconocidos de esta Provincia;

CONSIDERANDO:

Que, con ocasión de conmemorarse el 58° Aniversario de la creación Política de la Provincia de Talara, la Municipalidad Provincial de Talara, otorga el reconocimiento de la ciudad y de su población a las personas naturales que se han destacado por sus diferentes actividades a nivel nacional;

Que, la Municipalidad Provincial de Talara, en representación de la ciudad testimonia la encomiable labor que silenciosa y desinteresadamente vienen realizando un grupo de jóvenes deportistas, quienes con su desempeño deportivo promueven la sana disciplina de la natación en la niñez y la juventud de la Provincia de Talara, habiendo sido condecorados dichos deportistas con las medallas de oro, plata y bronce en diversas competencias nacionales, razón por la cual, amerita extender el reconocimiento institucional, así como de ciudad y de la población de la Provincia de Talara por su invalorable aporte al deporte de la niñez y de la juventud de la ciudad de Talara;

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único: OTORGAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a nombre de la ciudad y de la población de la Provincia de Talara a favor de ANA LUCÍA RODRIGUEZ BECERRA, por su dedicación y aporte personal al deporte de la Natación, con motivo del 58° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Talara.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----

Abog. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaria General



ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial



1